

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1031** *Resolución de 7 de enero de 2015, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 244, de 26 de diciembre de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 243, de 13 de diciembre de 2012, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, en régimen laboral de duración indefinida, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 7 de enero de 2015.—La Directora General de Recursos Humanos, Antonia Luisa Sola Navas.